



SUBSECRETARIA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
JVC / CAR / KVC / CMC
E7442/2017



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"NORMALIZACIÓN DEL MURO PERIMETRAL
DATA CENTER" A COMUNICACIONES Y
TECNOLOGÍA S.A.**

SANTIAGO, 04 DICIEMBRE 2017

EXENTA N° 322

VISTO:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los Decretos Supremos N° 384, de 2009 y N° 1.265, de 2017; la Resolución Exenta N° 248, de 2017, de la Subsecretaría de Hacienda; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del sector público para el año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar la "Normalización del Muro Perimetral Data Center", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, mediante el ID N° 619-20-LE17.

Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 248, de 10 de octubre de 2017, se recibió y aceptó válidamente la oferta presentada por: Comunicaciones y Tecnología S.A., RUT: 96.870.830-9.

Que, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, *"Las entidades serán responsables de estimar el posible monto de las contrataciones, para lo efectos de determinar el mecanismo de contratación que corresponde. Cuando el monto adjudicado supere en más de un 30% al monto estimado, las Entidades deberán explicitar en el acto adjudicatario las razones técnicas y económicas que justifiquen dicha diferencia, debiendo, asimismo, mantener los antecedentes para su revisión y control posterior por parte de la correspondiente entidad fiscalizadora"*.

Que, dado que la oferta representa un 32,3% sobre el precio estimado, se informa que las razones de continuar con la adjudicación se deben a los siguientes motivos: a) el oferente sustenta una vasta experiencia en la ejecución de servicios similares, que acreditan su experticia en la materia; b) la oferta cumple a cabalidad los requerimientos técnicos solicitados, medidas y aislamiento necesarios para desarrollar el

trabajo; c) contempla un plazo de entrega, menor al estimado para la ejecución de los trabajos; d) la estimación inicial del gasto se realizó considerando horarios hábiles de trabajo, sin embargo posteriormente se estimó que era necesario que los trabajos fueran realizados en horario inhábil, para no interrumpir el funcionamiento del Data Center y no entorpecer el funcionamiento y labores de la Subsecretaría.

Que, la propuesta presentada por el oferente Comunicaciones y Tecnología S.A., RUT: 96.870.830-9, ha obtenido el más alto puntaje, equivalentes a 100 puntos, aplicados los criterios de evaluación, según consta en el Informe de Evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN “NORMALIZACIÓN DEL MURO PERIMETRAL DATA CENTER”**

Fecha 30 de noviembre de 2017

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente El Ministerio o La Subsecretaría, requiere contratar la normalización de tres paredes del muro perimetral del data center del edificio del Ministerio de Hacienda, según se especifica en las bases de licitación que rigen este proceso.

Por esta razón, con fecha 10 de noviembre de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, Resolución Exenta N° 248 de fecha 10 de octubre de 2017, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-20-LE17.

En respuesta a este llamado, con fecha 22 de noviembre de 2017, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Comunicaciones y Tecnología S.A., RUT: 96.870.830-9

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Oscar Escobar Alaniz	Encargado Informática Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar la propuesta:

Ítem a medir	Ponderación	Asignación puntaje	Puntaje	Puntaje Ponderado	Observaciones	
Propuesta económica	50%	Se asignará un puntaje económico de 100 (cien) puntos a la propuesta económica más baja. Los puntajes económicos de las demás propuestas se calcularán con la siguiente fórmula: • Puntaje Oferente: $((\text{Menor precio propuesta}) / (\text{Precio propuesta oferente } x, y \text{ ó } z)) * 100 * \text{ponderación}$	100	50	\$ 31.487.456.-	
Plazo de ejecución del servicio	30%	Se considerará el plazo de entrega de los trabajos indicado en el Anexo N° 4, y se evaluará de acuerdo a la siguiente pauta: • Puntaje oferente: $((\text{Menor plazo de entrega}) / (\text{Plazo de entrega oferente } x, y \text{ ó } z)) * 100 * \text{ponderación}$	100	30	La propuesta indica plazo de ejecución de obras de 6 días corridos en horario inhábil	
Experiencia del oferente en ejecución de servicios similares	15%	Sin proyectos	0	100	15	Presenta certificado por 11 contratos.
		Entre 1 a 3	25			
		Entre 4 a 6	75			
		7 contratos o más	100			
Presentación formal de las propuestas	5%	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100	100	5	Cumple con todos los requisitos formales
		No cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica.	0			

Ponderación Total	100
-------------------	-----

4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución, recomienda a la Sra. Subsecretaria adjudicar el proceso licitatorio "Normalización del Muro Perimetral Data Center", a la empresa **Comunicaciones y Tecnología S.A.**, RUT: 96.870.830-9, por la suma total de \$31.487.456.- (treinta y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos."

RESUELVO:

1.- Adjudicase al oferente **Comunicaciones y Tecnología S.A.**, RUT: 96.870.830-9, la licitación para contratar la "Normalización del Muro Perimetral Data Center", para ser ejecutado en un plazo de seis días corridos, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

2.- Formalícese esta contratación, mediante la emisión de la correspondiente orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl, en los términos y condiciones señaladas en las Bases de Licitación y la propuesta técnica y económica del oferente Comunicaciones y Tecnología S.A.

3.- Impútese el gasto antes indicado al **Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"**, del Presupuesto vigente para el año 2017, cuyo centro de costos es Informática, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

4.- Páguese a **Comunicaciones y Tecnología S.A.**, RUT: 96.870.830-9, la suma total de \$31.487.456.- (treinta y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos, previa recepción conforme de los servicios contratados.

Anótese, Comuníquese y Archívese



MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaria de Hacienda



Distribución:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto.